



NOTA DE PRENSA

8 de julio de 2019

El BCE finaliza la guía sobre modelos internos de las entidades de crédito

- El BCE publica los últimos capítulos sobre riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de contraparte de la guía sobre modelos internos.
- Los capítulos dedicados a riesgos específicos complementan capítulos anteriores sobre cuestiones generales como gobernanza y auditoría interna.
- El objetivo de esta guía es asegurar una interpretación uniforme del marco normativo vigente.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy los últimos capítulos de su guía sobre modelos internos, tras celebrar una consulta pública que concluyó el 7 de noviembre de 2018.

Estos tres [capítulos dedicados a riesgos específicos](#) se centran en el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo de contraparte, y su objetivo es asegurar la adopción de un enfoque común y coherente en relación con los aspectos más importantes de la normativa aplicable a los modelos internos en las entidades de crédito supervisadas directamente por el BCE. Estos capítulos vienen precedidos por la publicación, en noviembre de 2018, del [capítulo sobre aspectos generales](#) (es decir, no relacionados con riesgos específicos).

Los capítulos dedicados a riesgos específicos aportan transparencia sobre cómo entiende el BCE la normativa aplicable al uso de los modelos internos para calcular los requerimientos de fondos propios por riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de contraparte.

La guía ha sido elaborada en estrecha colaboración con las autoridades nacionales competentes y aprovecha la experiencia adquirida en el contexto del proyecto TRIM (Targeted Review of Internal Models) para la revisión específica de modelos internos. Con carácter previo al inicio de las consultas públicas, las entidades de crédito remitieron sus comentarios y, como parte del proyecto TRIM, se efectuaron revisiones y análisis horizontales. TRIM es un proyecto plurianual cuyo objetivo es asegurar una aplicación de los

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 8 de julio de 2019

El BCE finaliza la guía sobre modelos internos de las entidades de crédito

modelos internos más coherente y es esencial para crear condiciones de igualdad para las entidades de crédito supervisadas por el BCE.

Los capítulos dedicados a riesgos específicos, el análisis de los comentarios sobre la consulta pública y los comentarios recibidos del sector pueden consultarse en el [sitio web de supervisión bancaria](#) del BCE.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Esther Tejedor](#),
tel.: +49 69 1344 95596.**

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.